

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****MADRID**

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Secretaria General Técnica del Área de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para el otorgamiento de la “Autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios con comercio justo y menor impacto medioambiental en el edificio situado en la calle Barco, números 20-22, dependiente del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información: La documentación podrá obtenerse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:  
— <https://contrataciondelestado.es>
- d) Número de expediente: 151/2022/00281.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios públicos, mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios con comercio justo y menor impacto medioambiental en el espacio situado en el edificio de la calle Barco 20-22 del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
  - b) Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogable hasta un máximo de 48 meses.
3. Procedimiento:
  - a) Régimen de concurrencia.
  - b) Licitación: Pública.
  - c) Criterios de adjudicación: Baja media de los precios unitarios ofertados: 50 puntos, incremento sobre el canon anual mínimo obligatorio: 35 puntos, ampliación de la oferta de productos de comercio justo: 15 puntos, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas.
4. Canon a satisfacer: Canon anual mínimo de 123,90 euros, de acuerdo con la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Administrativas.
5. Garantías exigidas: No procede.
6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la indicada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Administrativas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las personas interesadas deberán presentar sus proposiciones a través de la Plataforma de Contratación del sector Público: <https://contrataciondelestado.es>. Toda la documentación se presentará firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad participante.
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de 30 días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
8. Gastos de anuncio: Serán de cuenta del autorizado.

Madrid, a 8 de febrero de 2023.—La secretaria general técnica, María del Mar Martínez de Vera.

(01/2.246/23)

